

FECHA PUBLICACIÓN: 3 DE MARZO DE 2026

**RESOLUCIÓN DE 2 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO POR VACANTE**

De conformidad con la Resolución de 30 de enero de 2026 relativa a la Convocatoria para la provisión de una plaza de Médico de Admisión y Documentación Clínica mediante nombramiento estatutario de carácter interino por vacante en el Hospital Universitario Infanta Leonor, la cual fue publicada con fecha 6 de febrero de 2026, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

**Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

APellidos y Nombre	DNI
CELI CELI, JENNY MARLY	***2922**
PÉREZ ROMERO, CESAR	***9558**

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

APellidos y Nombre	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
DE REZENDE BORGES, LIVIA CRISTINA	***1621**	No firma Anexo V
SAWCZYNSKI, BRUNO JACQUES CLAUDE	***X4D0**	No aporta título homologado



### Segundo

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de TRES DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web, intranet y tabloneros digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor, para subsanar los defectos apreciados.

### Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas/tramitar>) dirigida al Hospital Universitario Infanta Leonor, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 4.3 de la Convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en la página web, intranet y tabloneros digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor.

En Madrid, 2 de marzo de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza

